



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 67 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120220061300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Credifinanciera S.A..	Francisco De Jesus Oñate Mejía	29/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120220061300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Credifinanciera S.A..	Francisco De Jesus Oñate Mejía	29/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120190039700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Concretos Del Norte Sas	Inversiones Tecnocar Ltda	29/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
70001418900120220061400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Contacto Solution Ltda	Deivi Hernandez Romero	29/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
70001418900120220060900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coosercar	Yeris De Jesus Perez Solar	29/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120220060900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coosercar	Yeris De Jesus Perez Solar	29/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120220061100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Pequeños Empresarios Apoyar	Rodolfo Tous	29/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

4896133b-bde1-4b57-b4ec-5621b3df3416



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 67 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120220061100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Pequeños Empresarios Apoyar	Rodolfo Tous	29/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120220061000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Servicios En El Caribe Coosercar	Leonilde Rosa Angulo Montes	29/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120220061000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Servicios En El Caribe Coosercar	Leonilde Rosa Angulo Montes	29/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120220061600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eider Otero Rios	Johan Chadid	29/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
70001418900120220061500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eider Otero Rios	Vanessa Perez Pinilla	29/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
70001418900120200029600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Equipos Sucre S.A.S	Julio Cesar Romero Romero	29/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
70001418900120220061200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Roldan Patiño	Alberto De Jesus Osorio Gutierrez	29/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

4896133b-bde1-4b57-b4ec-5621b3df3416



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 67 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120220061200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Roldan Patiño	Alberto De Jesus Osorio Gutierrez	29/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120220060800	Verbales De Minima Cuantia	Ana Gonzalez Tirado	Luz De Las Mercedes Rodriguez Tirado	29/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

4896133b-bde1-4b57-b4ec-5621b3df3416